



Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora de la Facultad de Antropología
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo que estipula en el artículo 60 de la ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad así como en los términos y condiciones que establecido el Aviso de Plaza vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo (IPP) de fecha 20 de enero del 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Antropología, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizo y reviso el procedimiento que dio motivo al Aviso, emite la siguiente:


NOTIFICACION

PLAZA	TIPO DE CONTRATACION	SOLICITANTE	RESOLUCION DE CT
Técnico Académico Tiempo Completo	IPP	Víctor José May García	Designado

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso. Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
28 de enero de 2022.


Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Directora General
Área Académica del Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo